



SOLIDARIDAD NACIONAL DEL PERU
DEPARTAMENTO DE PIURA
PROVINCIA DE TALARÁ
PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022
Decisión – Firmeza - Acción

II. Principios y Bases en la elaboración del Plan de Gobierno

La historia ha demostrado que el ser humano es un ente social, que tiene que aprender a convivir en sociedad, los mismos que asentados en un determinado territorio, deben propiciar los mecanismos para tener dominio sobre el medio ambiente y actividades que, realizadas de manera individual y en grupos se logre que la humanidad evolucione a través de los tiempos. La revolución industrial, tecnológica y la globalización han permitido un intercambio comercial, cultural, tecnológico, cuyos segmentos poblacionales que han sabido conducirse con mentalidad de desarrollo y la puesta en práctica de manifestaciones de *veracidad, transparencia, lealtad, tolerancia entre otras virtudes, principios y valores*, han obtenido resultados positivos en beneficio de sus propias comunidades e incluso superando sus conflictos de carácter social, económicos, político y religioso, armonizando los intereses individuales y colectivos, creando y respetando sus leyes, normas, reglamentos que permiten dar paso a organizar toda una institucionalidad política para establecer grupos entre gobernantes y gobernados, cuyos gobiernos deben velar por el desarrollo y bienestar común de los pueblos y/o gobernados.

Lineamientos, políticas y planes en el desarrollo del Plan de Gobierno: Planificación y Modernización del Estado.

Este plan de gobierno, se fundamenta en las competencias que rigen de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que norma en su artículo VIII; los Gobiernos Locales están sujetos a las normas técnicas referidas a los sistemas administrativos que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio. Así como en el D.S. N° 004-2012-PCM que aprueba la Política de modernización de la Gestión Pública, que va orientada a la búsqueda de resultados sobre el Planeamiento Estratégico, estableciéndose como ente rector al CEPLAN, quien emite toda la normatividad legal vigente que regula el Sistema de Planeamiento Estratégico, tal es así, que en el Foro del Acuerdo Nacional de 2017, se han tomado en cuenta elementos iniciales para empezar la construcción de la **visión al 2030**, contando con una visión compartida y concertada para alcanzar un bienestar para todos los peruanos, orientando sus políticas públicas y planes al logro del desarrollo armónico, sostenible, sustentable y descentralizado del país. Por otro lado el Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, tiene por objetivo primordial orientar, articular e impulsar, a todas las entidades del Estado, en un proceso de modernización para una gestión pública, que brinde resultados e impacten positivamente para el bienestar del ciudadano y el desarrollo de nuestro país, basándose en el desarrollo de cinco pilares; tres ejes transversales y proceso de gestión encaminado al cambio, cuya recuperación de la actividad económica local prevista en el Marco Macroeconómico Multianual – MMM, que se sustenta en un repunte de la tasa de crecimiento de la demanda interna de 0,9 por ciento en 2017 a 3,6 por ciento en 2018 y 4,0 por ciento del 2019 al 2021, comprometiendo también la contribución y parte activa de los gobiernos regionales y locales .

Asimismo nuestro plan de gobierno viene enmarcado con los planes de Desarrollo Regional y local concertado, que para la Región de Piura está basado en el Análisis Prospectivo Regional (2016-2030) y para el caso de la Provincia de Talará en el “Plan de Desarrollo Local Municipal Provincial Concertado 2012 – 2021” PDLC, PDLC, que para la Región de Piura está basado en el Análisis Prospectivo Regional (2016-2030) y para el caso de la Provincia de Talará en el “Plan de Desarrollo Local Municipal Provincial Concertado 2012 – 2021” PDLC, PDLC, se formula los planes locales y ejecución para el corto, mediano y largo plazo, hacia el progreso y desarrollo como Provincia al 2021.

En este sentido, nuestras propuestas, emergen de la Constitución Política del Perú y demás marco jurídico del Estado, donde los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, que bajo una Economía Social de Mercado, el Estado orienta el desarrollo del país, a través de gobiernos locales en actuaciones fundamentales como: la promoción del empleo, salud,



I.-Dimensión Social		SALUD	
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Población de la Provincia de Talara	Meta(al 2022) (Valor)
<p>1. Carencia de infraestructura y especialistas en materia de Salud, para una adecuada atención al poblador de Talara.</p> <p>2. Ausencia de una ambulancia para los pacientes en estado crítico.</p>	<p>- Gestionar elevar el nivel del hospital a nivel III, en conjunto con representantes del Sector Salud.</p> <p>-Gestionar el apoyo y replicar el exitoso esquema de los Hospitales de la Solidaridad a nivel nacional</p>	<p>Población de Talara</p>	<p>Población de pacientes en estado crítico.</p>
<p>- Adquisición de una ambulancia debidamente equipada, para servicio de toda la Provincia de Talara.</p>			

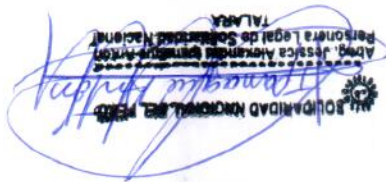
III- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura.

Por ello, asumimos el reto de garantizar el trato, la solidaridad, la promoción de igualdad de oportunidades, acceso a los servicios básicos, respeto al medioambiente, promoción y desarrollo sostenible, y planes de desarrollo local orientados a combatir la pobreza y desnutrición infantil, con énfasis en la infancia y juventud, promoviendo a su vez el empleo y emprendimiento juvenil, así como poner a disposición edificios y locales municipales para que los emprendedores pioneros y existentes, puedan poner en marcha sus proyectos, siendo el eje principal para los pueblos y distritos, las políticas que promuevan el empleo y contribuyan a ponderar y fortalecer la economía local, para una mejor calidad de vida. Asimismo, se asume el compromiso de replantear la normatividad legal vigente y municipal, que garanticen desde el interior del municipio, el Desarrollo humano y económico para un buen funcionamiento y presupuesto para las acciones en: Promoción del empleo, educación, arte y cultura, deporte, bienestar social, juventud, personas con limitaciones, infancia, adulto mayor, etc., en un trabajo conjunto entre los Distritos de Paríñas, el Alto, Lobitos, Negritos, Organos y Mancora.

Nuestra actuación democrática, involucra consensos, principios y valores como **la transparencia, honestidad, lealtad y otros**, así como acciones proactivas de carácter público, modernización de las ciudades, liderazgo para un buen gobierno, información fidedigna, equidad, inclusión social, participación ciudadana, máxima eficiencia en el uso de recursos públicos, acercamiento del municipio al ciudadano, etc., para una gobernabilidad que permita a la entidad, convertirse en una institución integradora, sensibilizadora, promotora y forjadora de una ciudadanía luchadora para su desarrollo y progreso local, concentrando las inversiones en aquellos bienes y servicios, que contribuyan a establecer y mejorar las condiciones de infraestructura básica local con respeto a las especificaciones y normas estándar de una ciudad moderna y su ampliación que sirvan para mejorar la calidad de vida y cohesión social, cuya nueva imagen de honestidad y transparencia se propiciará con la rendición de cuentas ante la ciudadanía, el 09 de octubre de cada año, que siendo el día de la Dignidad Nacional en Talara, se dará a conocer los logros alcanzados, avances e incumplimientos si hubiera, del programa de gobierno local y de las promesas electorales realizadas, buscando a su vez la identidad del poblador talareño en este acto cívico, contribuyendo a forjar una sociedad más culta, educada e informada.

Por tal razón, creemos que la importancia de establecer políticas integradoras orientadas al bienestar de la población de toda la provincia, y con el desarrollo de sus capacidades y habilidades se daría inicio a un crecimiento sostenido a través de la inversión privada y pública en actividades **generadoras** de empleo a través de los diversos sectores productivos a potenciar, como son: turismo, pesca agrícola, energía solar y eólica, ya que hasta la fecha solo se centra en el sector hidrocarburos, permitiendo que nuestro gobierno en la Municipalidad Provincial de Talara, tenga como sus componentes la Lealtad ante su pueblo y viceversa, actuando con rectitud para restablecer la confianza perdida a sus autoridades quienes en conjunto con el pueblo debemos asumir el tan anhelado Liderazgo Provincial y que trascienda como ejemplo a otras realidades en el Perú y el Mundo entero.





EDUCACION		
Personas de bajos recursos y vulnerables.	Población en general	Personas en condición de indígenas en la Provincia de Tlaxcala
<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la implementación de una farmacia municipal con atención de día y noche. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y participación activa con las instituciones de índole sanitaria. - Ejecución de campañas de prevención. - Ejecución de campañas para desarrollar una vida sana y/o saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar ante las instituciones benéficas, la protección al menesteroso
<ul style="list-style-type: none"> 3. Falta de medicina para personas de condición económica precaria. 	<ul style="list-style-type: none"> 4. Falta de liderazgo municipal, ante potenciales epidemias y plagas estacionales 	<ul style="list-style-type: none"> 5. Falta de atención sanitaria y protección al menesteroso
<ul style="list-style-type: none"> - Establecer los mecanismos para que los colegios públicos cuenten con una adecuada infraestructura y equipamiento, teniendo en cuenta las necesidades de los educandos, personas con discapacidad y la diferencia de género 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el desarrollo de las capacidades y competencias de los docentes, de acuerdo a su nivel y especialidad, que garanticen elevar los niveles de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura de las instituciones educativas en mal estado
<ul style="list-style-type: none"> - Promover un entorno de aprendizaje seguro, no violento, inclusivo y eficaz para todos (combatir el bullying). - Promover el desarrollo de las capacidades y competencias de los docentes, de acuerdo a su nivel y especialidad, que garanticen elevar los niveles de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar la permanencia de la Universidad Nacional de Pura y gestiona su filial en Tlaxcala, con profesiones que demande la Provincia de Tlaxcala. - Apoyar y fortalecer los centros de educación técnica existentes en Tlaxcala. - Fundar la academia pre-universitaria municipal. - Coordinación y revisión de contrato de UNIPETRO, cuyo beneficio alcance a todos los estudiantes y profesionales en Petroleo. 	<ul style="list-style-type: none"> 2. Bajo nivel de aprendizaje, influenciado por un entorno desfavorable entre compañeros
<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar la oferta de Educación Superior. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar y coordinar con el Instituto Tecnológico Luciano Castillo, para un adecuado uso de los recursos del canon petrolero hacia el sector educativo, inicial, primario y secundario. - Promover el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación. - Gestionar la cooperación nacional e internacional, para todos los niveles educativos de la Provincia que sirvan para impulsar el desarrollo de los educadores y educandos 	<ul style="list-style-type: none"> 3. Escasa oferta de Educación Superior.
<ul style="list-style-type: none"> - Inadecuado uso de los recursos obtenidos por canon petrolero, para el sector educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar actividades de competencias entre colegios del sector público y privado. - Ejecución de campañas, concursos, festivales y competencias sobre historia de la Provincia de Tlaxcala y del Perú, principios, valores, medio ambiente, oratoria, canto, baile de marínera, danzas, gastronomía, deportivos y otros 	<ul style="list-style-type: none"> 4. Inadecuado uso de los recursos obtenidos por canon petrolero, para el sector educativo.
<ul style="list-style-type: none"> 5. Escaso desarrollo de competencias educativas en materias de conocimiento, culturales y deportivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar actividades de competencias entre colegios del sector público y privado. - Ejecución de campañas, concursos, festivales y competencias sobre historia de la Provincia de Tlaxcala y del Perú, principios, valores, medio ambiente, oratoria, canto, baile de marínera, danzas, gastronomía, deportivos y otros 	<ul style="list-style-type: none"> 5. Escaso desarrollo de competencias educativas en materias de conocimiento, culturales y deportivos.





CULTURA, ARTE Y DEPORTE

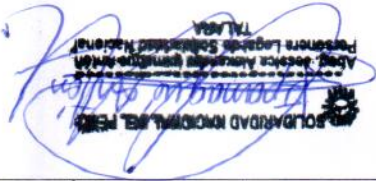
Población de Talara	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la compra del Ex - cine Talara e implementarlo con ambientes para museo y el desarrollo de actividades de arte y cultura. - Propiciar la construcción de parques infantiles, en coordinación con Juntas vecinales vigilantes. 	<p>1. Falta de espacios adecuados para desarrollar el arte, la cultura y entretenimiento.</p>
Población con habilidades para el desarrollo de actividades de arte y cultura	<p>Fortalecimiento y apoyo a los grupos culturales y de arte para la organización, difusión, práctica y conservación de las manifestaciones culturales.</p>	<p>2. Ausencia de organización, difusión, práctica y conservación de manifestaciones culturales</p>
Población sensibilizada	<p>Creación y promoción para la asistencia a espacios culturales de Talara.</p>	<p>3. Falta de promoción de asistencia a espacios culturales.</p>
Población de Talara	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar y ejecutar la construcción de polideportivos, que incluya la piscina municipal. - Gestionar y construir el Coliseo Cerrado en Talara Alta. - Fortalecer el estadio Campeonísimo de Talara 	<p>4. Falta de espacios para el desarrollo de actividades deportivas</p>
Población de Talara	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación y fortalecimiento de semilleros deportivos. - Promover el desarrollo de competencias deportivas, caso interbarrios. 	<p>5. Falta de desarrollo de competencias deportivas en la población de Talara</p>

PROTECCION SOCIAL

Población, desprotegida, vulnerable, cuyas demandas sociales no son escuchadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer las existentes e implementar nuevas mesas de trabajo en la localidad. - Celebración de convenios con las instituciones correspondientes, de carácter regional y nacional. 	<p>1. Falta de articulación interinstitucional local regional y nacional para la atención de la problemática social de la Provincia de Talara.</p>
Población en general	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer alianzas estratégicas con las empresas de la actividad privada. 	<p>2. Falta de Trabajo articulado con la actividad Privada</p>
Población en general	<ul style="list-style-type: none"> - Articular acciones ante el INEI, para un sinceramiento de los indicadores económicos y sociales - Focalizar y establecer los niveles de pobreza y extrema pobreza en la Provincia de Talara 	<p>3. Ausencia de indicadores económicos y sociales reales</p>
Grupos de interés en la Provincia de Talara.	<ul style="list-style-type: none"> - Articulación con las empresas ubicadas en la Provincia, para fortalecer la implementación de programas de Responsabilidad Social empresarial. 	<p>4. Falta de articulación para las buenas prácticas en gestión social de las empresas</p>
Grupos de interés de la Provincia de Talara.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de la casa refugio, en la que realice labores: 01 abogado, 01 psicólogo y 01 trabajador social. 	<p>5. Incremento de casos de violencia y maltrato contra la mujer.</p>

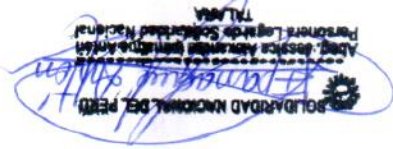
2.-Dimensión Económica

Meta(al 2022) (Valor)	<p>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</p>	<p>Problema Identificado</p>
20 % promedio de población desempleada.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo social de emprendimientos comunales para la población en riesgo social, que dirigido a las comunidades se fortalezca el trabajo comunitario. - Atender con eficiencia, eficacia y efectividad, las licencias de funcionamiento, construcción y otros para el 	<p>1. Desempleo y subempleo</p>



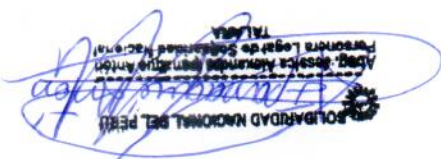


<p>desarrollo de actividades productivas, comerciales, de servicios y de inversión en la localidad. - Promover el empleo a través de la compra y venta de productos no tradicionales (agropecuarios, pesca, artesanía y otros). - Fortalecer la industria sin chimeneas, propiciando espacios turísticos, para la ejecución de circuitos turísticos a través operadores turísticos y/o emprendedores independientes.</p>	<p>- Gestión e implementación de la Caja Municipal de Talara. - Promoción del microcrédito emprendedor</p>	<p>2. Falta de acceso a créditos y microcréditos para emprendedores independientes locales</p>
<p>Ciudadanos emprendedores de Talara</p>	<p>- Apoyo y capacitación a pescadores artesanales, artesanos, agricultores. Carpinteros, metalmecánica, hotelería y otros. - Desarrollo de talleres para capacitación y motivación al sector microempresarial en aspectos de liderazgo, gerencia, desarrollo de capacidades y habilidades empresariales, etc - Gestionar la cooperación nacional e internacional, para todos los sectores productivos de la Provincia. - Promover y Desarrollar el sector agrario y ganadero en el sector Paríñas, potencializándolo para el abastecimiento local y para la agroexportación.</p>	<p>3. Incipiente promoción para el desarrollo productivo, económico y de servicios.</p>
<p>Población dedicada a la pesca, carpinteros metalmecánica, etc.</p>	<p>- Continuar con la gestión de cobranza del total de empresas instaladas en Talara. - Continuar con la cobranza de Petropertú - Fortalecer la Oficina de Rentas de la Municipalidad.</p>	<p>4. Evasión fiscal a la comuna local</p>
<p>Contribuyentes de la localidad.</p>	<p>- Rescatar y propiciar la sostenibilidad de las de playas, caso las peñitas. - Desarrollo de proyectos acuicolas, gestionando el apoyo de FONDEPES. - Aprovechamiento de las bondades que brinda el haberse declarado a Talara como: "<i>Capital regional del turismo de sol y playa</i>", entre los que destaca hacer realidad la ejecución de la costanera que pasa por Talara. - Mejorar los accesos y de transporte a las playas. - Gestión y ejecución de proyectos turísticos con el Plan COPESCO. - Coordinar y gestionar en el sector San Pedro la elaboración de un proyecto turístico, que incluya playa malecón turístico. - Organización de competencias náuticas en el litoral, comprendiendo a los distritos de Talara.</p>	<p>6. Desarticulación de los planes de desarrollo de los distritos de la provincia de Talara</p>
<p>Talara y sus distritos</p>	<p>- Rescatar y propiciar la sostenibilidad de las de playas, caso las peñitas. - Desarrollo de proyectos acuicolas, gestionando el apoyo de FONDEPES. - Aprovechamiento de las bondades que brinda el haberse declarado a Talara como: "<i>Capital regional del turismo de sol y playa</i>", entre los que destaca hacer realidad la ejecución de la costanera que pasa por Talara. - Mejorar los accesos y de transporte a las playas. - Gestión y ejecución de proyectos turísticos con el Plan COPESCO. - Coordinar y gestionar en el sector San Pedro la elaboración de un proyecto turístico, que incluya playa malecón turístico. - Organización de competencias náuticas en el litoral, comprendiendo a los distritos de Talara.</p>	<p>7. Falta de aprovechamiento del Litoral talareño</p>
<p>Comerciantes de los centros de abastos.</p>	<p>- Coordinación, sensibilización y capacitación a los comerciantes para propiciar mercados saludables, seguros y ordenados. - Implementación de las buenas prácticas de higiene – BPH, como parte de la y evaluar el ingreso a la Meta 19:</p>	<p>8. Falta de buenas prácticas de higiene y orden en los puestos de venta de los centros de abastos.</p>





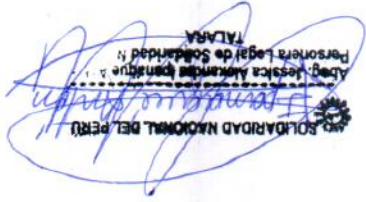
<p>Conductores de transporte público.</p>	<p>“Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria municipal de alimentos agropecuarios primarios y piensos, en el transporte y comercio local”.</p>	<p>9. Conductores de transporte público urbano, contribuyen al caos y desorden vehicular.</p>
3-Dimensión Ambiental		
<p>Meta(al 2022) (Valor)</p>	<p>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</p>	<p>Problema Identificado</p>
<p>Población y empresas de Talara</p>	<p>- Evaluar y optimizar los resultados brindados por la OEFA, ANA, OSINERGMIN, DECAPI y otros, en coordinación con el gobierno regional y el Ministerio del medio ambiente, para ejecutar acciones en el mejoramiento de la calidad ambiental en Talara. - Promover la responsabilidad social en el sector empresarial de la localidad. - Implementar normas ambientales locales de carácter transversal - Asegurar el tratamiento adecuado de residuos sólidos, aguas servidas y efluentes industriales y hospitalarios. - Asegurar que las actividades extractivas, productivas e industriales de la localidad se desarrollen utilizando tecnologías ambientalmente saludables - Sensibilizar y desarrollar capacidades de la ciudadanía para la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y del ecosistema de la “cortarrama”; - Participación activa del Comité Provincial de Defensa Civil - CPDCC en Talara.</p>	<p>1. Existencia de contaminación ambiental que generan las empresas petroleras y no petroleras que desarrollan actividades en la Provincia.</p>
4-Dimensión Institucional		
<p>Meta(al 2022) (Valor)</p>	<p>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</p>	<p>Problema Identificado</p>
<p>Población de Talara</p>	<p>- Evaluar el nivel de aprovechamiento de tanques elevados de agua existentes Talara para abastecimiento temporal. - Búsqueda para el aprovechamiento de nuevas fuentes y/o nuevas infraestructura de regulación para incrementar la continuidad del servicio o disponibilidad de agua. - Gestionar, articular y coordinar con los involucrados; representantes de la sociedad civil, profesionales, EPS-Grau, gobierno Regional de Pura y MVCSC para la búsqueda de una solución integral al abastecimiento de agua en Talara.</p>	<p>1. Desabastecimiento de agua y alcantarillado</p>
<p>Comerciantes de centros de abastos</p>	<p>- Gestionar y ejecutar la construcción del centro de abastos de Talara Alta. - Gestionar el mercado mayorista. - Construcción del Nuevo camal.</p>	<p>2. Centro de abastos, tugurizados, desordenados, insalubres e inseguros.</p>
<p>Conductores de la Provincia de Talara</p>	<p>- Evaluación del Plan Regulador de Rutas para la Ciudad de Talara, que permita racionalizar la oferta de transporte urbano y que garantice su sostenibilidad operativa, económica, financiera y socio ambiental, con</p>	<p>3. Caos, desorden y congestiónamiento vehicular</p>





<p>Población en general de Talara</p>	<ul style="list-style-type: none">- un servicio urbano integrado, eficiente y eficaz, contribuyendo a la mejora de calidad de la vida del ciudadano.- Aplicación de la ordenanza municipal que establece horarios específicos para el ingreso de vehículos de carga y descarga al centro de la ciudad.- Señalización, semaforización e implementación de paraderos local e interdistrital.- Gestionar la creación de un terminal terrestre interprovincial.	<p>4. Deficiente limpieza pública y gestión de los residuos sólidos.</p>
<p>Población en general de Talara</p>	<ul style="list-style-type: none">- Sensibilización y capacitaciones dirigidas a la ciudadanía, que involucre a escuelas y colegios como portavoces principales de la comuna para el correcto manejo de los residuos sólidos, cuyo proyecto demostrativo sea para revelar sus ventajas y resultados.- Realización de campañas de limpieza con la participación de la ciudadanía.- Ejecución de una adecuada planificación, participación, monitoreo, vigilancia y evaluación, de los operadores de limpieza, así como una adecuada comunicación entre el área responsable de la limpieza pública con otras áreas de la municipalidad, para tener capacidad de respuesta a las necesidades de la población, para el recojo de basura.- Facilitar el ejercicio del derecho ciudadano a la vigilancia social, a realizarse con autonomía y responsabilidad.	<p>5. Deficiente seguridad ciudadana</p>
<p>Población en general de Talara</p>	<ul style="list-style-type: none">- Fortalecimiento de un auténtico liderazgo del Organo de Coordinación; COPROSEC,- Promover la inclusión de la sociedad a través de espacios de coordinación y consulta ciudadana, así como espacios de concertación para desarrollar el sentido de corresponsabilidad con acciones de evaluación y control, rendición de cuentas para acercar más a la ciudadanía y potenciar la transparencia en seguridad ciudadana.- Instalación de cámaras de vigilancia en lugares estratégicos de la ciudad, que monitoreadas eficientemente, se articule la intervención en tiempo real con la Policía Nacional del Perú.- Capacitación a personal de serenazgo.- Implementación y apoyo logístico a las bases de serenazgo	<p>6. Ausencia de un Plan de Desarrollo Urbano y de Acondicionamiento Territorial</p>
<p>Población en general de Talara</p>	<ul style="list-style-type: none">- Seguimiento y gestión ante el MVCS del Plan de Acondicionamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Urbano de la provincia de Talara.- Implementar proyectos de regulación y de protección de cauces de quebradas contra deslizamientos e inundaciones.- Incorporar en los procesos de planificación y gestión territorial el enfoque de gestión de riesgos de desastres.- Sanear, técnico legal y catastro de áreas ocupadas por pobladores, así como de expansión urbana y ejecución de proyectos municipales.- Demarcar los límites de la Provincia de Talara.	

REPÚBLICA DEL PERÚ
COMISIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS
ALBERTO FUENTES
TALARA
Personera Legal de Solidaridad N.°



Equipo de Trabajo de Solidaridad Nacional del Perú – Provincia de Talara

Atentamente,

Nuestro equipo de trabajo ha definido el plan de gobierno a ejecutarse con el candidato a la Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Talara **Econ. José Guillermo Xanayaco Calle** que requiere el concurso de los regidores, funcionarios, clase trabajadora y población en general; para afrontar los graves problemas que atraviesa nuestra localidad; falta de liderazgo institucional para el desarrollo integral de la Provincia de Talara y en la que se adopten decisiones consensuadas, transparentes y para el bien de todos.

Apostamos por un municipio fuerte, con plena capacidad de toma de decisiones acertadas y con recursos adecuados para dar respuestas a las demandas sociales y ciudadanas, entendiéndose que el municipio debe complementarse con un sistema de financiamiento estable a través de las transferencias del Estado y las que le están permitidas por Ley autofinanciarse como gobierno local. Esto permitirá que nuestro gobierno en la Municipalidad Provincial de Talara, teniendo como uno de sus componentes la Lealtad ante su pueblo y viceversa, permitirá actuar con rectitud y restablecerá la confianza perdida a sus autoridades quienes en conjunto con el pueblo deben asumir el tan anhelado Liderazgo Provincial que trascienda en el Perú y el Mundo entero.

<p>Administrados y servidores municipales de Talara</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento y modernización de la administración pública local y sus áreas desconcentradas, mediante el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas del capital humano, acorde con la Visión, Misión y objetivos de la Institución. - Actualización de los documentos de gestión municipal. - Implementación de una ventanilla "Defensor del administrador municipal" - Convenios interinstitucionales con la SUNARP, RENIEC Y BANCA ELECTRONICA y otros. - Impulso del área de defensa del consumidor y usuario financiero. 	<p>7. Inadecuada atención y servicio al administrado municipal.</p>
<p>Población de Talara</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de sistemas de control administrativo e informático para el correcto uso de los recursos del Estado que incluye bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal. - Impulsar mayor protagonismo y dinamismo de los órganos de control interno e institucional. 	<p>8. Percepción de actos de corrupción al interior de la entidad municipal</p>
<p>Población de Talara</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer el día 09 de octubre como el día de rendición de cuentas ante la sociedad, para generar a su vez IDENTIDAD de la población y el monitoreo del plan de gobierno. 	<p>9. Carencia de Rendición de cuentas</p>
<p>Personas vulnerables</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Impulso de los programas sociales existentes en el municipio. - Gestión de creación y apoyo a nuevos programas sociales. - Gestión ante las entidades privadas y/o el Estado, para brindar desayunos escolares a los educandos más vulnerables. 	<p>10. Inadecuado desarrollo de los Programas sociales</p>

